



REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE CERTIFICADORAS DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (SISTEMAS PARTICIPATIVOS DE GARANTÍA Y SISTEMAS ALTERNATIVOS DE GARANTÍA) PARA EL MERCADO NACIONAL Y LOCAL.

(Según el Reglamento del Sistema Nacional de Control de la Producción Ecológica (R.A.2172016))

a). Requisitos Generales

SISTEMAS PARTICIPATIVOS DE GARANTIA

1. Una carta de solicitud de registro en el Sistema Nacional de Control de la Producción Ecológica del SENASAG.
2. **Formulario de solicitud de registro de Sistemas Participativos de Garantía, debidamente llenado**
3. Una carta de compromiso de aplicación y cumplimiento de la Norma Técnica Nacional para SPG.
4. Un reglamento interno de su estructura y funcionamiento.
5. Acta de elección y posesión de la estructura del SPG
6. Fotocopia de Cédula de Identidad del representante del SPG.
7. Un modelo de compromiso según rubro (producción, recolección transformación y comercialización).
8. Croquis de ubicación de domicilio del SPG
9. Plan de mejoramiento de la producción o plan de manejo de áreas de recolección
10. Ficha de evaluación ecológica de unidades de producción y procesamiento.
11. Un manual de observaciones y correcciones para la producción ecológica.
12. Lista de productores, recolectores, transformadores y comercializadores (según planilla de productores certificados por el SPG)
13. Lista de evaluadores(as) certificados de acuerdo al área (producción o procesamiento)
14. Depósito bancario a la cuenta del SENASAG de acuerdo a las tasas aplicables

SISTEMAS ALTERNATIVOS DE GARANTIA

1. Una carta de solicitud de registro en el Sistema Nacional de Control de la Producción Ecológica SENASAG.
2. Formulario de Solicitud de registro de Sistema Alternativo de Garantía, debidamente llenado adjuntando la siguiente documentación:
3. Personería Jurídica
4. Reglamento Interno de funcionamiento y procesos de certificación del SAG
5. Estructura orgánica definida como SAG (Sistema Alternativo de Garantía) que deberá contar con nivel de decisión y nivel de control.
6. Fotocopia de la Cédula de Identidad y poder del representante legal.
7. Croquis de ubicación del domicilio del SAG
8. Lista de responsables y/o promotores certificados en conocimiento de la Norma Técnica Nacional de Producción Ecológica.
9. Sistema documentado de control de la certificación de productos ecológicos del SAG en formato físico y digital.
10. Formato del Certificado en blanco que entregará el SAG a los operadores (familias productoras, recolectores, procesadoras y comercializadoras pudiendo ser operadores grupales o individuales).
11. Lista de familias productoras, recolectoras, procesadoras y comercializadoras pudiendo ser operadores grupales o individuales (Solo en caso de renovación de registro).
12. Depósito bancario a la cuenta del SENASAG de acuerdo a las tasas aplicables

Los documentos deberán ser presentados en fólter rotulado con el nombre de la empresa postulante, persona de contacto y el teléfono, en doble ejemplar.

Tasas Aplicables R.S. Área de Inocuidad Alimentaria

Tipo de empresa	Tasa (Bs)
Registro de Sistema Alternativo de Garantía de la calidad para el mercado nacional y local (1 Año)	800
Registro de Sistema Participativo de Garantía de la calidad para el mercado nacional y local (1 Año)	800